

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025

DICTAMEN DE LA OBRA

CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024 SIENDO LAS 11:30 HORAS, SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER; EL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER, PRECEDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO TÉCNICO ARQ. GREGORIO HERNÁNDEZ CEREZO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LOS VOCALES DEL COMITÉ LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN, SINDICA ÚNICA MUNICIPAL, PROF. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL, ARQ. JORGE ALBERTO CASTILLO SANCHEZ, LIC. MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. DANIEL HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS ASESORES DEL COMITÉ ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, C.P. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR, TESORERA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL DICTAMEN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL QUE SE INDICA QUE CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, LA DEPENDENCIA EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO EN EL FALLO.

OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN SUR DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER".

LICITACION RESTRINGIDA NO. LR/2024/INTFAISMUN/0301

OBRA NO.: 2024301850301

LOCALIDAD: TLILAPAN.

POR LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADAS CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PARA LA OBRA.

LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL** AL HACER LA REVISION DE LA CARPETA DE LA PROPUESTA ECONOMICA CONTIENE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LA CUAL OCUPÓ EL PRIMER LUGAR CON UN IMPORTE SIN IVA DE \$ 423,580.49 Y ESTÁ BIEN INTEGRADA SU PROPUESTA EN LO QUE SE REFIERE A LAS BASES DEL CONCURSO.

LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL VERASUR S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR LA **C. ASUNCION MORENO MAJAN**, AL HACER LA REVISION DE LA CARPETA DE LA PROPUESTA ECONOMICA CONTIENE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR CON UN IMPORTE SIN IVA DE \$ 511,007.50 Y ESTÁ BIEN INTEGRADA SU PROPUESTA EN LO QUE SE REFIERE A BASES DEL CONCURSO

LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y OBRA CIVIL VELA S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR LA **C. CINTHIA ELIZABETH JAIMES FAUSTINO**, OCUPÓ EL TERCER LUGAR CON UN IMPORTE SIN IVA DE \$ 515,921.03 Y ESTÁ BIEN INTEGRADA SU PROPUESTA EN LO QUE SE REFIERE A BASES DEL CONCURSO.

EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL COMITÉ PARA LA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025



ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA A LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL CON UN IMPORTE DE \$ 423,580.49 SIN IVA POR SER EN ESTE CASO LA PROPUESTA CON LOS MEJORES PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA ZONA PRESENTADA, CON LA CUAL SE ASEGURA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN VER. LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS.

Presidente del comité:

C. Jaime López Montalvo.

Presidente Municipal.

Vocal No. 1:

Lic. Jovita Cortes Guzmán.

Síndica Única Municipal.

Vocal No. 3:

C. Jorge Alberto Castillo Sánchez.

Servidor público.

Vocal No. 5:

C. Daniel Hernández de la Cruz.

Servidor público.

Secretario técnico del comité:

C. Gregorio Hernández Cerezo.

Director de Obras Públicas.

Vocal No. 2:

Prof. Luis Gustavo Tiburcio Aguas.

Regidor Unico Municipal.

Vocal No. 4:

Lic. María Elizabeth Martínez Sánchez.

Servidor público.

Asesor

Asesor

Ing. Guadalupe Adriana Ortiz Leynes.

Titular del órgano de control interno.

C.p. Rosalía Juárez Nicanor.

Tesorera Municipal.

| EMPRESA                                               | REPRESENTANTE LEGAL                     |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL<br>VERASUR S.A. DE C.V. | C. ASUNCION MORENO MAJAN                |
| COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL<br>GRISAR S.A. DE C.V.  | C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL           |
| CONSTRUCTORA Y OBRA CIVIL VELA<br>S.A. DE C.V.        | C. CINTHIA FAUSTINO<br>ELIZABETH JAIMES |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**TLILAPAN**  
2022 - 2025  
**CONTRALORIA**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO)**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**TLILAPAN**  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

ACTA SEGUNDA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. LR/2024/INTFAISMUN/0301, RELATIVO A LA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN SUR DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER", SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA CELEBRADO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024 SEGÚN ACTA PRIMERA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL FINALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE: EL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS, DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTA DEPENDENCIA DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA, COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO NO. LR/2024/INTFAISMUN/0301, POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 423,580.49 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 49/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO POR SEMANA Y PARTIDAS; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DURANTE LOS 10 DÍAS CALENDARIO CONTRATADOS A PARTIR DE ESTA FECHA. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MENCIONADAS EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO SURTIR EFECTO Y SE PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025



CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA  
POR EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| CONTRATO NO.: MT/OP/2024/30/185/0301 | IMPORTE: \$ 423,580.49 |
| REG. FED. DE CAUSANTE: CAO221116N70  | IVA: \$ 67,772.88      |
| REG. SEFIPLAN: 0046739               | TOTAL: \$ 491,353.37   |



NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN SUR DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER".

FECHA INICIO: 06 DE DICIEMBRE 2024

FECHA DE TÉRMINO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR DE LA OBRA: TLILAPAN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VER. ; A QUIEN SE LE DENOMINARA CONTRATANTE, REPRESENTADO POR EL C. JAIME LOPEZ MONTALVO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL CONTRATO.

COMITÉ PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS.

Presidente del comité: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Secretario técnico del comité:

C. Jaime López Montalvo.  
Presidente Municipal.  
Vocal No. 1:

Arq. Gregorio Hernández Cerezo.  
Director de Obras Públicas.  
Vocal No. 2:

Lic. Jovita Cortes Guzmán.  
Síndica Única Municipal.  
Vocal No. 3:

Prof. Luis Gustavo Tiburcio Aguas.  
Regidor Único Municipal.  
Vocal No. 4:

Arq. Jorge Alberto Castillo Sánchez.

Lic. Maria Elizabeth Martínez Sánchez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025

Servidor público.



Servidor público.



Vocal No. 5:

  
C. Daniel Hernández de la Cruz.  
Servidor público.



Asesor

  
Ing. Guadalupe Adriana Ortiz Leynes.  
Titular del órgano de control interno.

  
C.p. Rosalía Juárez Nicanor.  
Tesorera Municipal.



CONTRATISTA

  
C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL  
REPRESENTANTE LEGAL

